GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE HACIENDA
DESPACHO

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, septiembre de 2024

Señor
JOSE GERARDO GOMEZ MARTINEZ
doblege69-2011@hotmail.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta – económica

Respetado señor reciba un cordial saludo,

De manera atenta en calidad de Ordenador y ejecutor del Gasto de conformidad con el Decreto 460 del 23 agosto 2024 expedido por la Gobernadora del Departamento del Tolima, con el propósito de procurar la consecución de las metas trazadas en el plan de desarrollo departamental "Con Seguridad en el Territorio 2024-2027" en cumplimiento del al Plan de Medios de la Gobernación del Tolima, el cual tiene como Objetivo General; "Comunicar de forma efectiva la gestión de la Gobernación del Tolima como una institución transparente, eficiente y comprometida con el bienestar de la comunidad, utilizando estrategias de comunicación efectivas para mantener informados oportuna y permanentemente a todos sus públicos objetivos" y en cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. PM 030 de 2024 número interno Federación (1667 del 30 de abril de 2024 número interno Gobernación) celebrado entre la Gobernación del Tolima y Federación del Departamentos solicito a usted presentar propuesta económica para fortalecer e implementar las siguientes actividades del Grupo Anticontrabando del Tolima:

- Publicación de (1) banner de 1014 x 1014 pixeles, ubicado de la página www.tolimaengrande.com , con publicidad alusiva a la secretaría de hacienda y la dirección financiera de rentas e ingresos del departamento, relacionada con la cultura del consumo legal de cigarrillo, cervezas, vinos y licores, como estrategia para controlar la evasión fiscal de las rentas del departamento, el material será proporcionado dirección financiera de rentas e ingresos de la secretaría de hacienda del departamento.
- Publicación de tres (3) videoclip tipo comercial con duración de 20 segundos en los diferentes portales digitales de Tolima en Grande, material suministrado por la secretaría de hacienda del departamento del Tolima– dirección financiera de rentas, con relación a la cultura de la legalidad tributaria para fortalecer las rentas departamentales.
- Publicación en las redes sociales de doce (12) boletines informativos en la fan page https://web.facebook.com/tolimaengrande e Instagram de https://www.instagram.com/tolimaengrandee/ publicaciones, piezas gráficas de la página web y redes sociales de la gobernación del Tolima, con relación a campañas para promover la cultura de la legalidad tributaria y fortalecer las rentas departamentales.
- Dos entrevistas al mes en la página www.tolimaengrande.com, con invitados de la secretaría de hacienda – dirección financiera de rentas e ingresos enfocado a las actividades realizadas por el grupo anti contrabando

El presente proceso requiere un plazo de Ejecución: Ochenta (80) DIAS CALENDARIO

42

contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Para la suscripción del contrato el aliado deberá contar con perfil en la plataforma SECOP II, así como los anexos, certificaciones y soportes necesarios para la celebración del contrato.

Cordialmente,

GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO
Secretario de Hacienda Departamental
Ordenador del Gasto-Ejecutor

Aprobó: Myriam Cristina Rodríguez Devia – Directora Financiera de Rentas e Ingresos
Elaboro: Sergio Javier Delgado Medina – Abogado Contratista -Dirección Financiera de Rentas e Ingresos